

NOTA ACLARATORIA SOBRE EL DOCUMENTO “COMPROMISO VINCULACIÓN DOCTORES”

El Ministerio establece como novedad en la convocatoria de proyectos de I+D 2014 la posibilidad de que los doctores que quieran formar parte del equipo de investigación de una solicitud y cuya vinculación con la UCM no abarque todo el periodo previsto para la ejecución del proyecto, aporten un documento en el que la Universidad se compromete a mantener la vinculación durante ese periodo.

Este documento se firmará en la UCM únicamente en los siguientes casos:

- Profesores Ayudantes Doctores con acreditación al menos para Profesor Contratado Doctor.
- Funcionarios docentes interinos que ocupen plaza vacante, con acreditación al menos para Profesor Contratado Doctor.
- Profesores Visitantes con acreditación al menos para Profesor Contratado Doctor.
- Investigadores del programa Ramón y Cajal con evaluación positiva I3 y acreditación al menos para Profesor Contratado Doctor.

La tramitación corresponde al Servicio de Gestión de Personal Docente de Investigador. Para obtener la firma deberán enviar a la dirección de correo electrónico gestionpdi@rect.ucm.es la siguiente documentación:

- Documento “Compromiso vinculación doctores” cumplimentado.
- Copia de la acreditación y evaluación positiva I3 (en su caso).

Una vez firmado por el Vicerrector de Ordenación Académica, el documento deberá ser recogido en el Servicio de Gestión de PDI y cargado en la aplicación telemática de solicitudes si ésta lo requiere. El original se aportará junto con el impreso de solicitud del proyecto.

Importante: este documento no es válido para la figura de Investigador Principal